

Plantean que seguro que cobran las AFP a trabajadores sea voluntario

Legislador Víctor A. García Belaunde señala que por este concepto se le descuenta casi el 10% de su sueldo a unos 4,5 millones de trabajadores

20 de enero del 2010

Voluntario y no obligatorio. El congresista Víctor Andrés García Belaúnde (AP) presentó un proyecto de ley que plantea que el pago del seguro de invalidez, sobrevivencia y sepelio que le descuentan las AFP a 4,5 millones de trabajadores peruanos, cada mes, sea voluntario y no obligatorio.

“Seamos sinceros y hablemos con franqueza. Este es un descuento para generarle ingresos sin competir a las empresas de seguros relacionadas, es decir, pertenecientes a los mismos grupos económicos de las AFP”, dijo el parlamentario.

Agregó que cada una de las empresas de seguros que trabajan con las AFP se lleva fácilmente más de un millón de contratos todos los años “sin hacer absolutamente nada, es decir, sin ofrecerle ni mejores servicios ni menores precios a los trabajadores”.

QUE HAYA COMPETENCIA.

El parlamentario explicó que, de aprobarse este proyecto, si las empresas de seguros quieren obtener ingresos tendrán que competir para convencer a los trabajadores de que el seguro es útil y de que ellos son los mejores proveedores.

“Lo que el proyecto va a generar a corto plazo son menores comisiones por el pago de la prima del seguro. Estas, sin duda, se reducirán drásticamente por la competencia. Ahora son muy altas pues representan casi 10% del aporte mensual del trabajador, lo cual es una barbaridad y se convierte en el seguro mas caro del mundo”, señaló.

También contó que su propuesta nace a partir del hecho que una AFP ha enviado hace poco una carta a sus clientes señalando que dado que en 2009 y en el presente año las gratificaciones de julio y diciembre no están afectas a descuento alguno, se hace necesario que la compañía de seguros realice un ajuste.

Es decir, señala “la AFP culpa a la compañía de seguros del aumento, cuando las dos son primas hermanas y nos preguntamos, cuando desaparezca el no descuento a las gratificaciones ¿bajará el costo del seguro?”.

Agregó que esta medida es poco seria y la Superintendencia de Banca y Seguros debería tomar cartas en el asunto.